

# PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Abril 2023

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío está en el Camino a Penco N°450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publica en Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248, de fecha 07 de diciembre de 2021, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprueba el convenio Ad Referéndum N°3, del señalado decreto supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, que se encuentra en fase de habilitación, desde su publicación en Diario Oficial. Diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 101.650,89 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.803,7 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
Término de la Habilitación	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
	UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción)
	Resolución Exenta DGC N° 0030, de 07 de junio de 2022.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado a abril de 2023.

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	CCP del Biobío	Antofagasta
<b>Grupo 2</b>		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 30-04-23, DS 119, del 17/04/2010.	1.370	1.357
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.373
	2da quincena	1.387
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	115,22%	116,98%

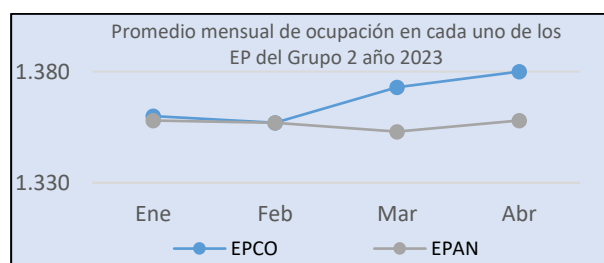
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso del C.C.P. del Biobío y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

Nota 2) Se considera como sobrepoblación cuando se supera el 20% de la capacidad máxima de internos.

2023	CCP del Biobío		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.360	114,38%	1.358	117,07%
Feb	1.357	114,13%	1.357	116,98%
Mar	1.373	115,48%	1.353	116,64%
Abr	1.380	116,06%	1.358	117,07%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.368</b>	<b>115,01%</b>	<b>1.357</b>	<b>116,94%</b>

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2023



Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

### a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de

calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADISTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	ABR-23		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	117.748	9.951	127.699
C.C.P. Biobío	116.970	10.292	127.262
Total mes abril 2023	234.718	20.243	254.961
Total mes anterior marzo 2023	711.864	64.024	775.888
Total acumulado año 2023	946.582	84.267	1.030.849

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
 Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.  
 Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	CCP Biobío
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99.00%	99.78%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	7.342	3.357	2,19
CCP Biobío	5.780	1.773	3,26
Total, mes Abril	13.122	5.130	2,56
Total, acumulado 2023	53.695	21.457	2,50

Datos estadísticos abril 2023.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE ABRIL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	5.357	962	1.985	147
CCP Biobío	5.565	1.560	215	117
Total	10.922	2.522	2.200	514

Datos estadísticos abril 2023.

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes abril 2023.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	94.200 kg	18.6 kg
CCP del Biobío	64.049 kg	19 kg
Total del mes	158.249 kg	37.6 kg
Total acumulado al año 2023	463.932 kg	82.95 Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE ABRIL 2023			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	12 y 14	10, 11 y 14	12 y 14
CCP del Biobío	26, 27 y 28	07, 27 y 28	26, 27 y 28

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de abril de 2023. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud.

PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
Antofagasta	04	123	04	123	0	0	0
Biobío	04	19	04	19	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria  
 Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Realizados	38	21
Rechazos	0	14
Total	38	35

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Efectuadas	13	49
Excluidas	13	49
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de abril y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS ABRIL 2023				
Prestaciones	Total, abril 2023	% atenciones por especialidad médica respecto a abril 2023	Acumulado Año 2023	% atenciones por especialidad médica acumulado 2023
Medicina General	947	39.97%	3779	38.30%
Psiquiatría	282	11.90%	1004	10.17%
Traumatología	133	5.61%	628	6.36%
Urología	27	1.13%	144	1.45%
Medicina Interna	76	3.20%	314	3.18%
Dermatología	43	1.81%	163	1.65%
Oftalmología	41	1.73%	150	1.52%
Kinesiología	362	15.28%	1503	15.23%
Odontología	284	11.98%	1539	15.60%
Tecnología Médica	75	3.16%	286	2.89%
Nutricionista	99	4.17%	355	3.59%
<b>Total de atenciones</b>	<b>2.369</b>	<b>100%</b>	<b>9.865</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

**e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de abril del 2023 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL			
Actividades	EP. Antofagasta	CCP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos Sociales	393	362	755
Atenciones Sociales	1210	1621	2831
Talleres Sociales	109	113	222
Diagnósticos Psicológicos	393	380	773

Atenciones Psicológicas	801	396	1197
Talleres Psicológicos	29	95	124
Acciones de Prevención Drogas	416	742	1158
Difusiones Capacitación Laboral	458	716	1174
Talleres de Formación para el Trabajo	104	0	104
Cursos de Capacitación	142	73	215
Difusiones Actividad Laboral	458	716	1174
Trabajadores Dependientes	95	132	227
Trabajadores Independientes	61	98	159
Eventos Deportivos - Recreativos	427	1215	1642

**Detalle de internos incorporados al sistema escolar.**

E.P	EPAN	CCP Biobío	Total
Educación Básica	233	46	279
Educación Media Científico Humanista	154	32	186
Educación Media Técnico-Profesional	66	64	130
<b>Total</b>	<b>453</b>	<b>142</b>	<b>595</b>
Población Objetivo	367	122	489
<b>Total % incorporado</b>	<b>123,4%</b>	<b>116%</b>	<b>122%</b>

**f) Servicio de Economato:**

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes Abril	Acumulado 2023
EP Antofagasta	61.923.342	247.925.940
CCP Biobío	80.662.376	317.001.138
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>142.585.718</b>	<b>564.927.078</b>

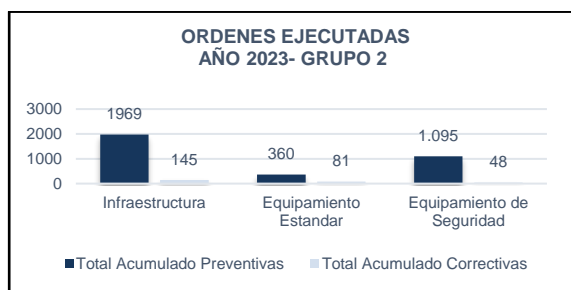
Datos estadísticos abril 2023.

**3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenencias Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
ABRIL	473	146	295	914
<b>Total Acumulado Preventivas</b>	<b>1969</b>	<b>360</b>	<b>1.095</b>	<b>3.424</b>

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
ABRIL	13	15	7	35
Total Acumulado Correctivas	145	81	48	274

Dentro el mes de Abril, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2023, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



## HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de abril, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de Abril, se muestra una disminución en el número de atenciones respecto al mes anterior (de 90 a 20), y en su mayoría asociados a daños a problemas sanitarios (obstrucción de artefactos, filtraciones de agua entre otras).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante este mes encuentran en ejecución las siguientes obras:

- Reposición de (09) Mesas comedor en Hormigón Módulo 43.
  - 10 literas metálicas y 20 colchones funcionarios penitenciarios
  - Reposición de 09 baterías y Reparación de 11 Radios Portátiles
- Se autorizaron:
- Daños en parlantes de Patio en Agrupaciones Modulares 45-46, 71-72, RES y 76
  - Daños en ventanas (2) celda N°37, Módulo 43
  - Daños en celda N°11, Módulo 76
  - Daños en Sprinkler en C29 Módulo 56; C05 Módulo 90; C07 Módulo 86; C11 Módulo 76, C02 y C04 Módulo 86
  - Daños en Cámara Cuña N°7606, Patio Módulo 76
  - Daño en puerta y chapa, Dormitorio N°4, Venusterios Módulo 71
  - Daños en Cámara Cuña N°8616, Comedor Módulo 89
  - Daños en Lavamanos celda N°20 del Módulo 44

De igual forma, por motivos de falta de recursos públicos adicionales informados la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no obstante, se envió nuevamente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de abril, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de Abril, se muestra una disminución en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 113 a 38), en su mayoría en daños asociados al sistema de alcantarillado (artefactos tapados, filtraciones en sifones y shaft, entre otras).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante este mes se encuentran en ejecución las siguientes obras:

- Mueble de guardia módulo 41-42,43-44
- Reparación y/o reposición de (07) Radios Portátiles
- Reposición (7) Daño Sprinklers (varios módulos)
- Reparación de 12 Celdas inhabilitadas y 2 lavamanos en Módulo 42: C5, C6, C7, C9, C16, C17, C19, C20, C23, C30, C32, C36 (12 WC+2 Lv)

Se autorizaron:

- Reparación y/o reposición de daños en venusterios (Puertas M55-56 D 4,5; M53-54 D2,3 y 4; M51-52 D4, Pulsor M55-56 D6 y Luminarias M55-56; M51-52; M61-62)

De igual forma, durante este trimestre se han autorizado fondos adicionales informados por Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, para la siguiente actividad que se encuentra en proceso de desarrollo:

- Mejora Sistema de CCTV en accesos a módulos, en el CCP Biobío.

Adicionalmente, se mantiene el envío al MINJU y a las instancias correspondientes, del informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Cabe señalar que, se extiende la "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus) hasta el 31 de Agosto 2023.

En consideración a lo anterior, en el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quién en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2023, cabe señalar, que éstas se desarrollaron de manera normal, dando como resultado en el Grupo 2, para el mes de Abril la cantidad de actividades preventivas y correctivas ejecutadas es de 1045, para los programas de mantención y para las solicitudes de atención diaria ascienden a 58 aproximada y respectivamente.

En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de abril 2023, las que se encuentran en proceso de revisión. Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

#### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepoblación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2023 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 149.221,182 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	149.221,182
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	33.733,226
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALL.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>217.715,746</b>

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2022 de los subsidios fijos a la operación N°20 y 24; y subsidios variables a la operación N°18 y 22 de Antofagasta y C.C.P. del Biobío respectivamente.

#### 5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de abril de 2023, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

##### 5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de abril de 2023 se realizan las siguientes actividades:

Taller de preparación para el egreso del programa psicosocial.



Visita Capacitación en Oficio Electricidad



Taller de prevención de recaídas en comunidad terapéutica M-72.



##### 5.2.- Actividad relevante en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Durante el mes de abril de 2023 se realizan las siguientes actividades:

Supervisión Atención Monitor Laboral Módulos 41-42, 43-44, 46, 55-56, 61-62.



Supervisión Charla difusiones masivas



Curso de Capacitación en oficio, Corte y Confección



## 6.- CCP CONCEPCION (EL MANZANO)

Las principales áreas de la habilitación comprenden, Obras de Infraestructura y nuevo plan de mantenimiento, Obras de Infraestructura Preexistente, Incorporación e Instalación de Equipamiento, Sistema de Seguridad y Eléctrico, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos, Hitos Contractuales y Marcha Blanca y Capacitación.

### 6.1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVO PLAN DE MANTENIMIENTO

Durante el mes de abril, se han llevado a cabo reuniones con la Sociedad Concesionaria y Genchi, para la coordinación de programa de pintura del plan de mantención y reparaciones de sistemas críticos, entrega de módulos para habitabilidad de internos, también se suma a coordinaciones con la Sociedad Concesionaria para las obras de infraestructura del DS MOP N°248-21, coordinaciones para el programa de mantenimientos, revisión de avance en terreno, envió de informes semanales, revisión de informes de deficiencia, revisión de observaciones plan anual PACO 2023.

### 6.2.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE.

De acuerdo con numeral 2.2 de DS N°248/2021, se revisa los informes de presupuestos estimados de la reparación de la Infraestructura Preexistente y su cronograma.

Se continúa con el proceso de revisión de los. En este proceso se observa el presupuesto EPCO-075 ELÉCTRICO correspondiente a la obra asociada a deficiencias detectadas en el informe pericial de infraestructura preexistente. En la especialidad MECÁNICA, se tiene el presupuesto EPCO-023 MECÁNICO-2022, asociado a la "Resane elementos metálicos en circulaciones y perímetro del establecimiento penitenciario", el presupuesto EPCO-026A MECÁNICO -2022, asociado a la "limpieza de óxido, aplicación anticorrosivo y pintura de terminación" en hospital y el presupuesto EPCO-063 MECÁNICO -2022 asociado a la "Reordenamiento instalaciones exteriores" en el hospital, el presupuesto EPCO-090 MECÁNICO -2022 asociado a la "Techumbre y mal alero terminado" en el hospital y el presupuesto EPCO-006 MECÁNICO 2022, asociado al "Suministro e instalación de gabinetes metálico con manguera de re de incendio" en el hospital. Expuesto lo anterior el estatus de los presupuestos es el siguiente

Se consideran 4 presupuestos que están en proceso de solicitarse a la SC, previo filtro con observaciones generales, cuando estos se reciban actualizados según observaciones, se revisará nuevamente con el objeto de encontrar incongruencias en los APU, valores globales sin desgloses, etc.

Se hace hincapié en que los gastos generales se resolvieron, llegando a acuerdos por lo que no deben ser observados, por lo tanto, son los costos directos los que están en evaluación.

### 6.3.- INCORPORACIÓN E INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO

Durante el mes de abril se realizó coordinaciones y gestiones destacando lo siguiente: Se envía oficio a Gendarmería de Chile, donde se informa entrega de Equipamiento Estándar correspondiente a ropa de cama para el Módulo 2, Celdas Medidas Disciplinarias y Calabozo. Se realiza visita inspectiva con personal de la asesoría de Santiago, se recorrió dependencias del CCP El Manzano como módulos, enfermería, escuela penal, gimnasio, entre otros. Se supervisa en terreno el avance en la confección de los mesones de hormigón del módulo 2, los cuales se encuentran en la fase de armado de enfierradura de mesones y bancas.

Se recepciona una parte del Equipamiento Complementario, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 248/2022, punto 4.2 letra C.

## 6.4.- SISTEMA DE SEGURIDAD Y ELÉCTRICO

Durante este mes se trabajó en la revisión de fichas de control, informes mensuales, planillas de costo y eep, lectura de DTR 248, revisión de planos, cubicación de elementos e inspecciones técnicas. Además, se realiza la recepción parcial del módulo N°6, fichas de control de avance y actualización de planillas según costos y plazos asociados.

### - Inspecciones Técnica a Módulo 6.

Se realiza visita a terreno a módulo 6 para revisión de avances según lo estipulado en los planos CO-SEG-RMO-06/23/24/25/26/41/55/56/57/58 y carta Gantt asociada. En la inspección del día 12 de abril, se formulan observaciones referentes a los planos CO-SEG-RMO-06/19/20/23/26/55/56/57/58/41.

En términos generales se corrobora finalización de trabajos en este recinto. Se revisan los cuatro niveles corroborando instalación de sensores de humo, cámaras, luces estroboscópicas y pulsadores de emergencia, así como comedores, reposteros y salas de uso profesional. Pruebas de equipos de alarma de incendio quedara pendiente hasta puesta en marcha. Una vez corroborados los trabajos en terreno se realiza recepción parcial con fecha 26 de abril de 2023.

### - Inspección Técnica a Zona Perimetral.

La readecuación de sistemas de tecnovigilancia comprende la habilitación de múltiples sistemas, tales como control centralizado, cctv, intercomunicación, alarma, amplificación, detección de intrusión y detección de incendios. Los trabajos se extienden a las áreas de módulos de reclusión, gimnasio, escuela y perímetro. En la inspección del día 12 de abril, en recorrido a zona perimetral se formulan observaciones referentes a los planos CO-SEG-PER-29 (M001). Se realiza inspección a instalación de sensores de microondas instalados en zona perimetral. Se corrobora instalación de equipos y conexionado parcial de estos, quedando pendiente conexión en zona 4, 5 y 6. Terminada la revisión en terreno, se remite ficha inspección de obra SEG-057-2023 con observaciones realizadas.

### - Inspección Técnica a Empalme Bodega.

Se realiza cubicación inspección a empalme para galpón sector contiguo a escuela penal. Se detecta que empalme no cuenta con cabeza de servicio ni cámara de registro, por lo cual se realiza reunión técnica con supervisor eléctrico de sociedad concesionaria con objeto de corregir dichas observaciones.

### - Inspección Técnica a Módulo 2.

Se realiza inspección técnica a modulo N°2 según planos CO-SEG-RMO-06/23/24/25/26/41/55/56/57/58. Se reconoce avance en cableado e instalación de equipos. Ante esto se realiza ficha de inspección SEG-049-2023 donde se plasman observaciones realizadas en inspecciones en terreno.

### - Inspección Técnica Escuela Penal.

Se organiza reunión en terreno con Supervisores y Gerencia de la SC con el objeto de esclarecer perforaciones realizadas a muros de escuela penal. Dicha reunión concluye con el compromiso de la SC de la entrega de ficha de modificación de proyecto con propuesta para solucionar el problema de canalización entre primer y segundo piso, debido a que ductos existentes se encuentran tapados y/o rotos.

### - Inspección Técnica a Módulos 1 al 10.

En la inspección del día se realiza recorrido por los módulos habilitados parcialmente, esto es, módulos N° 3, N°4, N°5, N°7, N°8, N°9, N°10 y el módulo N°1, 2 y 6 que se encuentran ad portas de su recepción parcial PID tecnovigilancia, y se realizan las siguientes observaciones: Bandejas porta conductores sin tapa. Lo anterior, se observa al menos en guardia de módulos N° 1, 2, 3, 4, 9 y 10. Se solicita regularizar sistema de soporte de cables con su respectiva tapa en todos los módulos en que se requiera. Es por lo expuesto que se realiza ficha de inspección desfavorable solicitando la mejora de los alcances mencionados. La ficha de inspección de obra SEG-051-2023 se remite a gerencia de sociedad concesionaria el lunes 24 de abril.

### 6.5.- HITOS CONTRACTUALES

Durante este mes, se han llevado a cabo distintos hitos contractuales, que incluyeron informes de avance, Montos a contabilizar en la Cuenta de Inversiones y Compensación, certificación N°9, correspondiente a febrero de 2023, cartas a SC y OPLAP del MINJU.

Durante el mes, se realizan las gestiones para dar respuesta a distintas entidades como Sociedad Concesionaria, División de Administración y Finanzas, Departamento de Operaciones de Edificación Pública de la DGC, OPLAP del MINJU entre otras, así se tiene: aprobación contabilización en "Cuenta de Inversión y Compensación" montos del mes de febrero 2023, elaboración de un informe trimestral con la proyección de la Cuenta de Inversión y Compensación del CAR N°3, aprobación respaldos IVA de obras Habilitación y gestión de pagos de dichos IVAs, observaciones al avance de marzo 2023 imputados en la cuenta de Inversión y Compensación del CAR N°3. Revisión de la propuesta del nuevo RSO del Complejo Penitenciario Biobío, reuniones con los Coordinadores con el objeto de formular observaciones y el posterior envío de éstas a la SC para que sean subsanadas.

### 6.6.- PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN

Durante el mes de abril se llevaron a cabo una serie de actividades donde destacan:

Revisión y redacción de observaciones al Plan Complementario de Reinserción Social enviado por la SC de acuerdo con el Decreto Supremo N°248, en el N°4.6, letra h. Se revisa y se redactan observaciones al Reglamento de Servicio de la Obra (RSO) del Complejo Penitenciario Biobío, parte 3 Servicio de Reinserción Social, de acuerdo con el Decreto Supremo N°248, numeral 4.6 letra f. Participación en reunión con Patricio Caro, Gerente General de Reinserción Social de Sodexo y Carlos Domínguez, Encargado de Reinserción Social del Complejo Penitenciario Biobío para revisar el Plan Complementario de Reinserción Social CP Concepción El Manzano.

### 6.7.- MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante el mes se llevó a cabo una serie de actividades destacando lo siguiente:

#### - Reuniones de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

En forma semanal se realizan reuniones de coordinación en materia de prevención de riesgos y medio ambiente, con motivo del Proyecto Habilitación CCP Concepción.

Las reuniones en que participa la encargada de área por parte de la Sociedad Concesionaria se realizan los lunes de cada semana y los temas abordados corresponden a lo establecido en minuta al inicio del proyecto. En el mes de abril 2023 se realizaron: Reunión Nro. 33, fecha lunes 03-04-23, Reunión Nro. 34, fecha lunes 10-04-23, Reunión Nro. 35, fecha lunes 17-04-23, Reunión Nro. 36, fecha lunes 24-04-23.

#### - Fiscalizaciones Semanal de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

Con motivo de revisar e inspeccionar el desarrollo de las obras en ejecución correspondientes al Proyecto de Habilitación CCP Concepción, es que se llevan a cabo estas actividades los martes de cada semana, con la participación de la encargada del área por parte de la Sociedad Concesionaria.

En el mes de abril 2023 se realizaron: Fiscalización Nro 12, fecha martes 04-04-23, Fiscalización Nro 13, fecha martes 11-04-23, Fiscalización Nro 14, fecha martes 18-04-23, Fiscalización Nro 15, fecha martes 25-04-23.

#### - Estadísticas de Accidentes.

Se lleva el control y seguimiento de las estadísticas de accidentes del proyecto.

#### - Aspectos Medioambientales.

Gestión de Residuos, reporte mensual de residuos, consideraciones para transportistas, requerimientos específicos de medioambientes, En virtud de atender lo indicado en el numeral 2.3 de la Resolución Exenta del SEIA, se aplica el documento Requerimientos de Medio Ambiente para Empresas Contratistas de la Sociedad Concesionaria en

virtud de las Obras del Proyecto de Habilitación CCP Concepción.